

Actos de habla en la conversación terapéutica

Speech acts in the therapeutic conversation

Roberto Arístegui,
Lucía Reyes, Alemka Tomicic,
Oriana Vilche, Mariane Krause,

Guillermo de la Parra
Perla Ben-Dov, Paula Dagnino
Orietta Echávarri, Nelson Valdés.

Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile*, Chile

(Rec: 01- septiembre - 2004

Acep: 03 - noviembre - 2004)

El presente artículo es parte de una investigación de proceso terapéutico, orientada al descubrimiento de las interacciones que favorecen el cambio experimentado durante la psicoterapia. Específicamente, persigue la fundamentación teórica y metodológica para un análisis de la conversación terapéutica -a través de la teoría de los actos de habla- en episodios de cambio identificados previamente por medio del estudio de momentos de cambio.

Para los efectos de este trabajo, interesa como unidad de análisis el acto de habla *illocutivo*¹, conceptualizado como aquel que se realiza al decir algo. Su estructura contiene un *indicador de función*, *fuerza illocutiva* y un indicador de *contenido proposicional*, recogiendo la *performatividad*, al conectar acción y lenguaje.

Se describen las condiciones de performatividad en los episodios de cambio intra-sesión que, en el proceso psicoterapéutico y al alero de una *teoría del cambio subjetivo*, implican por parte del paciente y terapeuta un acuerdo illocutivo a nivel de indicador de función, fuerza illocutiva, y contenido proposicional.

Palabras claves: actos de habla, performatividad, illocutividad, conversación terapéutica, teoría del cambio subjetivo.

he present article is part of a study of the therapeutic process, aimed to the understanding of the interaction that enhances the change experimented during psychotherapy. Specifically, the article pursues to a theoretical and methodological support of the analysis of the therapeutic conversation—during the identified episodes of change- through the *Speech Acts' Theory*. According to the results of this research, the selected unit of analysis is the *illocutive* speech act, conceptualized as the act that is performed when something is said. Its structure contains an *indicator of function*, *Illocutionary force*, and a *propositional content*, involving the notion of *performatives*, when connecting action and language.

The *performative conditions* of intra-session change episodes are described under the scope of a *theory of subjective change*. It is shown that they imply an *illocutive agreement* between the therapist and the patient, on the levels of *indicator of function*, *illocutionary force*, and *propositional content*.

Key words: Speech Acts, Performatives, Illocutive Speech Act, Therapeutic Conversation, Theory of Subjective Change.

Introducción

La efectividad de la psicoterapia fue demostrada a través de múltiples estudios de resultado terapéutico. Sin embargo, no se logró llegar al objetivo que muchos investigadores esperaban alcanzar: demostrar cuál tipo de psicoterapia era el más efectivo. Las investigaciones, consistentemente, dicen que los distintos enfoques en terapia o modelos terapéuticos obtienen resultados similares, especialmente en los cuadros más prevalentes en la salud mental mundial, como son la depresión y la ansiedad (Smith, Glass & Miller, 1980; Roth & Fonagy, 1996 en Krause, Arístegui, & de la Parra, 2002).

Esta situación mantiene la discusión respecto de cuáles procedimientos terapéuticos aseguran mejores resultados. Una forma de poner fin a esta polémica ha sido declarar una suerte de "empate", en el que se asume la hipótesis de los tercios: cualquiera que sea el enfoque terapéutico que se aplique, una tercera parte de los pacientes progresará notablemente, la otra tercera progresará parcialmente y el último tercio simplemente no progresará (Opazo, 1992).

Adoptar esta postura implica asumir que los aportes específicos de cada enfoque no tienen ninguna incidencia en que la intervención terapéutica supere a la no intervención, y que esta diferencia se debe a variables que no tienen mayor relación con el desarrollo conceptual de cada enfoque, que por lo tanto sería irrelevante (Opazo, 1992). Es curioso que esta afirmación de Opazo, después de más de 45 años de investigación en psicoterapia, no se aleje demasiado de la aseveración de Eysenck en 1952, quien afirmaba que 2/3 de los pacientes se mejoraban a los dos años de psicoterapia y que lo mismo ocurría sin psicoterapia, lo que impulsó a cientos de investigadores del mundo a investigar empíricamente contradiciendo esta aserción.

*Equipo de investigación del proyecto Fondecyt 1030482: "Hacia una práctica efectiva en psicoterapia: Estudio de episodios de cambio relevantes, en diferentes tipos de psicoterapia, y sus efectos en los resultados terapéuticos", Pontificia Universidad Católica de Chile, Escuela de Psicología.

Correspondencia: Roberto Arístegui, Psicólogo, Magister, Doctor (c) en Filosofía, Profesor Pontificia Universidad Católica de Chile, Coinvestigador del proyecto. INK
email: raristeg@puc.cl

Sin embargo, y felizmente, ha habido interés por el desarrollo de la intervención terapéutica a través de la investigación, aun cuando esta última resulta altamente compleja. Es así como actualmente se están realizando investigaciones que buscan determinar variables que inciden en el éxito de una terapia, independientemente de los diferentes modelos teóricos a los que puedan adscribirse los terapeutas. De acuerdo con Mailing y Howard (1994), la mayoría de las investigaciones en la actualidad están centradas en conocer la influencia que diferentes factores pueden tener en los resultados terapéuticos. Vale decir, ya no se trata de insistir en la pregunta sobre qué modelo teórico resulta más efectivo que otro, sino más bien se busca describir aquellos factores comunes o inespecíficos de los distintos enfoques que resultan más aportadores al óptimo desarrollo de la intervención terapéutica.

Lo anterior ha derivado en tres líneas de investigación: a) los estudios de factores de cambio inespecíficos o comunes; b) lo que se ha llamado la manualización de la terapia o la terapia empíricamente validada; c) el estudio del proceso terapéutico (Krause et. al., 2002).

El estudio del proceso terapéutico se centra tanto en la interacción terapéutica como en el proceso de cambio experimentado durante la relación de ayuda, estudiando —entre otros aspectos— los episodios de cambio terapéutico. Dentro de esta línea de investigación cabe destacar la investigación de proceso *orientada al descubrimiento*, siendo ésta una variante cualitativa de la investigación del proceso terapéutico. El objetivo de este tipo de estudio es la descripción de lo que ocurre en las sesiones terapéuticas para —sobre la acumulación de nuevos conocimientos— aportar al desarrollo teórico (Hill, 1990).

Es en esta línea que el proyecto FONDECYT “Hacia una práctica efectiva en psicoterapia: Estudio de episodios de cambio relevantes, en diferentes tipos de psicoterapia, y sus efectos en los resultados terapéuticos” (Krause et. al., 2002), busca hacer un aporte, determinando aquellos componentes favorecedores del cambio terapéutico ligados a momentos de cambio del consultante, que corresponden a la interacción terapéutica, al contexto intraterapéutico y al contexto extraterapia, y evaluando su impacto en el microproceso terapéutico, en sus resultados finales y sobre la permanencia del cambio posterior a la terapia.

Uno de los objetivos específicos que persigue este estudio es la realización de un análisis de la conversación terapéutica, a través de la teoría de los actos de habla, en episodios del proceso terapéutico delimitados a partir de la identificación de momentos de cambio.

En dicha investigación —de la cual se desprende el presente artículo— se recurre a la noción de *cambio común a*

los diferentes tipos de psicoterapia. Este cambio estaría situado en la esfera de lo representacional, y es entendido como un proceso de construcción, a través de etapas sucesivas, de nuevos modos de interpretación y representación. Implica, en caso de cambio efectivo, la (re)construcción de *teorías subjetivas* de tipo psicológico (Krause, 1991; Krause & Winkler, 1995). El concepto de “teorías subjetivas” permite explicar el cambio subjetivo durante el proceso psicoterapéutico, y fue definido originalmente por Groeben, Whal, Schlee, & Scheele (1988, p. 19) como “un conjunto complejo de cogniciones personales —tanto de sí mismo como del mundo— destinadas a orientar a la persona en el comportamiento, guiar la acción y optimizar la valoración personal”. A través de este concepto se entiende que los individuos desarrollan modelos explicativos acerca de sí mismos y del mundo que los rodea, modelos que guiarían la acción.

En otras palabras, el cambio terapéutico es entendido como un cambio en el significado, en el modo de comprender una situación o de comprenderse a sí mismo. Desde esta perspectiva, se adopta como una estrategia de estudio la Teoría de los Actos de Habla para investigar el papel del lenguaje en la conversación terapéutica, como factor de cambio, sin reducir ni dicotomizar: lenguaje y no lenguaje, verbal y no verbal permitiendo hacer un análisis donde se adscribe a un sentido amplio de significado.

La Teoría de los Actos de Habla parte del supuesto que *decir algo, es hacer algo*. Al hablar, quien lo hace está ejecutando una acción y eso es un *acto de habla*, entendido como la unidad básica o mínima de la comunicación lingüística. Es la producción o emisión de una oración—instancia bajo ciertas condiciones. Esta emisión, en cuanto conlleva una “intención”, constituye comunicación lingüística (Searle, 1980).

Aplicado a nuestra área de estudio, es posible considerar que a través de la conversación terapéutica se realizan acciones en el lenguaje que explicitan una secuencia conversacional compuesta por diferentes tipos de actos de habla. La interacción conversacional analizada mediante la Teoría de Actos de Habla nos remite a una dimensión *performativa*² de la conversación, ya que esta conecta acción y lenguaje.

Dentro de este marco, el presente trabajo muestra, desde la teoría y a través de la aplicación de ésta a un material empírico, un método de análisis que nos permite observar y describir los componentes de *estructura ilocutiva* orientados a las *condiciones de satisfacción* de una oración *performativa*, entendida a partir de Austin, 1962, y reelaborada por Searle, 2002, p. 174, como una expresión lingüística que cumple con la regla de ser expresada en primera persona, presente, indicativo, por ejemplo: (por la presente yo declaro) “estoy feliz de estar aquí”. Estas *declaraciones expresivas* son —en el presente estudio— indicativas de momentos de cambio terapéutico.

A continuación se discutirán los antecedentes metateóricos de la teoría del significado que constituyen la

¹ Los conceptos propios de la Teoría de los Actos de Habla, resaltados con cursivas, serán definidos, explicados y ejemplificados a lo largo del texto.

² Este concepto y los demás que aparezcan en cursiva en la introducción serán explicados en el apartado siguiente.

base de las categorías de análisis de la conversación terapéutica. Es decir, serán expuestos los antecedentes teóricos relevantes de la Filosofía del Lenguaje Ordinario y de la Teoría de los Actos del Habla, para luego presentar la Teoría del Cambio Subjetivo y los indicadores de cambio que dan cuenta de ella en el marco de esta investigación.

A partir de esta revisión se expondrán las hipótesis que sustentan el foco del análisis centrado en la estructura ilocutiva "F(p)", y los indicadores de oración performativa, para luego mostrar su uso a través del análisis de cuatro episodios de cambio de una terapia de orientación analítica. Finalmente se discutirán los alcances de un análisis del diálogo terapéutico a partir de la Teoría de los Actos de Habla.

Fundamentos de la filosofía analítica del lenguaje

El giro lingüístico (Rorty, 1990) se entendió como el proyecto de reformular, mediante un método de análisis lingüístico, el planteamiento y abordaje de problemas filosóficos que implicaban dilucidar el significado de complejos conceptos en discusión.

Siguiendo la estrategia de clarificar los términos usados en el lenguaje, se propuso como objetivo determinar -en forma absoluta- sentido, referencia, estructura y contenido de un lenguaje.

Wittgenstein (1973) asumió, y a su vez modificó, las premisas de sentido y referencia de Frege (1966) y Russell (1956), y dio lugar a un revolucionario desarrollo en el área de la filosofía del lenguaje ideal, que se presenta hasta nuestros días como un paradigma que orienta el tratamiento del significado en términos de la estructura lógica subyacente. Propuso una concepción del lenguaje denominado *teoría pictórica del lenguaje*, según la cual existiría un isomorfismo entre la estructura lógica del lenguaje y la estructura de la realidad (mundo físico). Wittgenstein consideró como unidad mínima una proposición con sentido, la cual, poseyendo una adecuada estructura lógica, estaría en correspondencia con la realidad. La estructura atómico-molecular del lenguaje, expresada en una proposición compuesta de palabras, se correspondería con la estructura atómico-molecular de la realidad, esto es, de los hechos compuestos por combinaciones de objetos. La formulación de Wittgenstein dio lugar a la concepción verificacionista del significado. Una expresión con sentido se proponía (correspondiendo al mundo) como aquella para la cual ser verificable consistía en su método de medición u operación de medida.

Por lo tanto, en el contexto de una proposición con sentido, la palabra referiría en cuanto está por un objeto del mundo. La teoría pictórica del lenguaje, y el marco de la teoría verificacionista del significado, fundamentan al movimiento del empirismo lógico, según el cual, posteriormente, se abordaría la relación teoría-observación mediante

reglas de correspondencia. La concepción del significado en el empirismo lógico, el verificacionismo, encuentra en estos planteamientos sus supuestos.

Una prominente crítica de la tradición de la comprensión del significado mediante un sistema de reglas lingüísticas en un lenguaje de fondo vino a partir del mismo Wittgenstein. Después que el filósofo del "Tractatus" inspirara el movimiento del empirismo lógico del Círculo de Viena, influencia que se continúa hasta las posiciones actuales según la tradición de condiciones de verdad dio un vuelco respecto de la concepción del significado. En una obra de transición, *Los Cuadernos Azul y Marrón* (Wittgenstein, 1992), propuso que no era necesario que el significado se estableciera por la imagen, dado que el ámbito de significado dado por una imagen estaba circunscrito al alcance de un término general. Con la expresión "imagen" estaba cuestionando la tradición del significado como dependiente de las ideas y sujeto a una relación de reflejo con la realidad. Su crítica se extendía hasta el *Tractatus* mismo, a la noción de una teoría pictórica del lenguaje y a la proposición con significado.

Apuntaba así Wittgenstein al papel del *uso del lenguaje* para explicitar el significado. En un siguiente paso, en las *Investigaciones Filosóficas*, obra publicada póstumamente, Wittgenstein (1968) desarrolló un nuevo programa filosófico en relación con la concepción del significado. Cuestionó radicalmente la idea de que el significado estuviese circunscrito a la referencia como única opción al respecto. Introdujo la nueva formulación en los siguientes términos: "el significado es el uso de lenguaje" (Wittgenstein II, como se le denomina en relación con ser considerado el padre de una segunda filosofía del lenguaje), lo cual se contextualiza en el marco de un *juego de lenguaje*, que a su vez está conectado con una forma de vida. No existiría un solo juego, como un sistema metalingüístico por sobre todas las variedades de uso, sino que más bien existiría una variedad de usos, como *contextos significativos*, siendo el juego referencial de la ciencia uno de ellos, válido, entre otros.

De acuerdo con Wittgenstein, para la comprensión de una palabra o expresión, requerimos estar en una *comunidad de habla*, como hablantes que ya comprenden el todo del lenguaje. La maestría práctica adquirida por la pertenencia a una comunidad de habla nos otorgaría el ámbito necesario para la comprensión de una parte del lenguaje. No se trataría, en la nueva versión, de establecer la conexión de palabras con cosas, prioritariamente, según un sistema de reglas para determinar la referencia. Más bien, esa posibilidad requeriría un tipo de *juego del lenguaje*, entre otros posibles, para su desarrollo.

De esta manera podríamos considerar casos como "pedir", "recitar", "dar las gracias", etc., y no sólo hacer afirmaciones acerca del mundo. La vía de Wittgenstein II inaugura una nueva tradición en la filosofía analítica del len-

guaje, según la cual el lenguaje ordinario "está bien" tal como se presenta.

El papel del lenguaje natural, entonces, ha cambiado. Ahora se valora el uso del lenguaje como expresión de un lenguaje vivo y no es necesario pretender esclarecer el significado en un lenguaje ideal abstraído de la práctica, sino que las palabras obtienen su significado en conexión con otras palabras, o familias de palabras, relacionadas por un parecido de familia. Siguiendo a Wittgenstein II (Wittgenstein, 1968, p. 340), "uno no puede adivinar cómo funciona una palabra. Uno tiene que mirar su uso y aprender de ello". Es decir, el significado está determinado, en esta concepción, por *los contextos de uso* y no por reglas de un marco lingüístico de fondo para establecer la referencia. Wittgenstein pensaba que ocurre un malentendido si analizamos el lenguaje ordinario sólo de manera referencial, sin atender a la variedad de usos.

La Teoría de los Actos de Habla

Como un desarrollo a partir de la tradición del *significado como uso*, encontramos la filosofía del lenguaje de Austin (1962), quien se presenta criticando la concepción tradicional del lenguaje como lenguaje *constatativo*, e introduce la noción de uso *performativo*. El uso performativo (derivado de la expresión "performance", en inglés) es un modo de entender el lenguaje en cuanto acción, esto quiere decir: un uso de lenguaje que "al decir hace", a diferencia de la concepción tradicional del uso del lenguaje como descriptivo.

Con la distinción "constatativo – performativo", Austin llama la atención sobre una nueva manera de comprender el uso del lenguaje, con lo cual está elaborando una alternativa, en la línea de Wittgenstein II, respecto de la comprensión del significado como uso. La visión de juegos de lenguaje había dado lugar a la consideración de infinitud de juegos. Austin, con su formulación, introduce cierto tipo de orden, en específico, la crucial distinción entre *constatativo* (que incluye el componente *proposicional*) y *performativo* (que incluye el componente *pragmático*). Al respecto Austin sostiene la tesis de que el significado de toda emisión incluye:

a) un elemento de *contenido proposicional*, el cual refiere al mundo en términos de condiciones de correspondencia-referencia entre una descripción constatativa y hechos del mundo, y que remite a condiciones de verdad, y

b) un elemento *pragmático o performativo*, el cual remite a condiciones de ejecución "*satisfactoria*" o "*feliz*".

Con esta tesis, Austin abre una vía fructífera hacia una nueva concepción del lenguaje, la *Teoría de los Actos de Habla*. En su obra "Cómo hacer cosas con palabras", Austin

(1982) examina el papel de expresiones lingüísticas en relación con la acción, introduciendo una nueva terminología.

Austin (op. cit.) introduce el concepto de *ilocutividad* y lo diferencia de la noción de *locutividad* asociada a un *constatativo*. Cuando uno se vale de la propia lengua -sostuvo Austin (1962)- uno lleva regularmente a cabo tres tipos de actos de habla: actos *locutivos* (lo que se dice, literalmente, por ejemplo: "Hola, ¿cómo estás?", como una expresión lingüística); *ilocutivos* (el *acto* que se realiza al decir algo, por ejemplo: el hecho que la expresión "Hola, ¿cómo estás?", vale como un saludo y no se contesta informando el estado de salud o estado psicológico); y *perlocutivos* (el *efecto* de lo que se hace al decir, por ejemplo: el chiste acerca del psicólogo que se pregunta: "¿Qué me habrá querido decir con el saludo?") (Acero, Bustos, & Quesada, 1989).

Los tres tipos de expresiones refieren a tipos de acciones que se realizan al hablar. Así, por ejemplo, en un acto *locutivo* hacemos enunciados con palabras para referirnos a objetos; en un acto *ilocutivo* realizamos una acción mediante una *emisión*, por ejemplo prometer o pedir. Finalmente, en un acto *perlocutivo*, el oyente puede convencerse de hacer una acción, por ejemplo, como resultado de un pedido.

En el contexto de un acto ilocucionario es donde se distinguen diferentes *fuerzas ilocutivas* y *condiciones de satisfacción* de los actos de habla con determinada fuerza ilocutiva, elementos que se profundizarán a continuación.

Fuerza ilocutiva y contenido proposicional

De acuerdo con Searle (1980), quien aborda el problema del significado lingüístico en el contexto de una teoría del lenguaje según actos de habla en la tradición de Austin, es posible esclarecer la dimensión de la estructura ilocutiva sosteniendo una hipótesis básica en los siguientes términos: "hablar una lengua consiste en participar en una forma de comportamiento complejo regido por reglas" (Searle, op. cit., p. 31). La forma general o *estructura* de un acto de habla es para Searle (op. cit., p. 40): "F(p)", formulación donde "F" representa la *fuerza ilocutiva* y "(p)" el *contenido proposicional*. La fuerza ilocutiva es el elemento *performativo*, en tanto el contenido proposicional el *constatativo*.

Seguiremos de cerca a Searle (1980 p. 31-32), a fin de clarificar las distinciones de fuerza ilocutiva y contenido proposicional en situaciones de habla simples: Supongamos un hablante y un oyente emitiendo una de las siguientes oraciones:

- 1) X baila habitualmente.
- 2) ¿Baila X habitualmente?
- 3) ¡X debe bailar habitualmente!
- 4) Ojalá X baile habitualmente.

El hablante, al emitir estas oraciones no sólo profiere palabras, si no que, de acuerdo a los filósofos de la Teoría de Actos de Habla, al emitir

³ Estos conceptos serán desarrollados más adelante.

- 1) ejecuta una aserción, en
- 2) plantea una pregunta, en
- 3) da una orden y en
- 4) expresa un deseo.

Además de esto, en la emisión de cada una de esas oraciones se *refiere* a un objeto X, y *predica* la expresión “baila habitualmente” respecto del objeto referido. De este modo “referir y predicar” constituyen un acto proposicional con el contenido proposicional “que X baila habitualmente”, separado de las funciones o fuerzas ilocutivas del acto de habla tales como “aseverar”, “preguntar”, “ordenar”, “desear”, respectivamente. Estas diferentes fuerzas ilocutivas tienen, sin embargo, el mismo contenido proposicional.

Searle considera cinco fuerzas ilocutivas primitivas, las cuales son:

- 1) la fuerza ilocutiva primitiva *declarativa*,
- 2) la fuerza ilocutiva primitiva *compromisiva*,
- 3) la fuerza ilocutiva primitiva *directiva*,
- 4) la fuerza ilocutiva primitiva *asertiva*,
- 5) la fuerza ilocutiva primitiva *expresiva*.

Sintetizando lo señalado hasta aquí, el acto de habla tiene, entonces, un *contenido proposicional* que corresponde a “lo que se dice”, y un dispositivo indicador de función que determina la *fuerza ilocutiva* o “el modo cómo se dice”. Ambos componentes constituyen una doble estructura proposicional-performativa.

Con lo anterior queda esclarecido cómo, al realizar un acto ilocutivo, se realizan simultáneamente *actos proposicionales* y de *emisión de una fuerza ilocutiva*. Esto permite observar que un mismo acto proposicional puede ser común a diferentes tipos de actos ilocutivos. Un mismo acto ilocutivo, a su vez, puede afectar a contenidos proposicionales diferentes. El componente de *fuerza ilocutiva* permite especificar la función o tipo de acto ilocutivo que se realiza.

Performatividad y Condiciones de Satisfacción

Las *emisiones performativas* (expresadas en las diferentes fuerzas ilocutivas) ponen el acento en una conexión entre el lenguaje y la acción, que consiste en que constituyen la acción mediante su emisión y, a diferencia de las emisiones constatativas, deben ser evaluados con categorías apropiadas para acciones performativas –que se denominan *condiciones de satisfacción o de felicidad*– tales como: *afortunado o desafortunado, éxito o fracaso, propiedad o impropiedad*, no siendo evaluables como verdaderas o falsas. Así, por ejemplo, la expresión: “Sí, acepto”, dicha por el novio frente al sacerdote durante la ceremonia matrimonial, en circunstancias *apropiadas*, daría lugar al cumplimiento del acto de matrimonio. Aquí la *acción de casarse* se realiza precisamente mediante la *emisión de las palabras*.

En cambio, cuando se usa el lenguaje constatativamente, las categorías apropiadas remiten a “condiciones de verdad”, esto es, se describen hechos independientes del lenguaje.

La dimensión performativa (es decir, el *hacer al hablar*) posee una *estructura ilocutiva* compuesta por las siguientes condiciones:

a) *Condición preparatoria o de input*: Se refiere al uso inteligible del lenguaje compartido y al *estatus asociado* a la posibilidad inicial, por ejemplo: “estar en condiciones de cumplir el compromiso que se adquiere”. Volviendo al ejemplo anterior del matrimonio, presupone que quien hace la declaración de matrimonio sea un sacerdote o, en nuestro contexto, que quien realiza un diagnóstico o tratamiento sea un psicoterapeuta validado como tal.

b) *La condición de sinceridad*: es la congruencia del estado psicológico con respecto al compromiso. La condición de sinceridad debe acompañar a la promesa o, de lo contrario, es autocontradictorio. Por ejemplo, si se dice “te prometo que vendré”, pero no tengo la menor intención de hacerlo, estamos ante una promesa defectuosa, porque la formulación no implica el deseo de cumplir. En el ámbito de condiciones de sinceridad, se distingue: *intención, deseo y creencia*, condiciones que a su vez se asocian directamente con los tipos de actos de habla, es decir, al emitir compromisos, directivas o afirmaciones, respectivamente. Al respecto, por ejemplo: los novios “desean” casarse al asentir y comprometerse así en el vínculo.

c) *Condición esencial*: remite a distintos tipos de actos de habla considerados como *puntos ilocutivos de acción* en el lenguaje y que incluyen una taxonomía compuesta por “declaraciones”, “compromisos”, “directivas”, “aserciones” y “expresivos”. Por ejemplo, el sacerdote hace la “declaración” de matrimonio. Esta taxonomía se verá con mayor detalle en el apartado siguiente.

d) Finalmente, el *contenido proposicional*, que –como viéramos– se refiere al contenido implicado en el acto de habla, por ejemplo, el hecho de que x e y “están casados”.

Searle (1980, p. 65 y ss) desarrolló ejemplarmente el análisis de la promesa para dar cuenta de la estructura ilocutiva, aludiendo a una serie de condiciones que deben satisfacerse. Así, por ejemplo, al “prometer el cumplimiento de un pedido”, la persona que se compromete tiene que tener la capacidad de llevar a cabo la acción; en tanto que la persona que solicita el pedido tiene que: querer que dicha acción se lleve a cabo; creer que su emisión cumplirá tal fin; y, además, debe tener razones para que tal acción se realice. Lo anterior, expresado en los términos de Searle, significa que deben cumplirse las siguientes condiciones ilocutivas: *la condición preparatoria (o de “input”); la condición de sinceridad; la condición esencial; y el contenido proposicional*.

En este contexto se puede entender la acción terapéutica en términos de *actuaciones lingüísticas*, donde las emisiones lingüísticas de los terapeutas y de los pacientes se-

rán actuaciones que obedecen a una inteligibilidad que puede ser descrita como una *competencia comunicativa en acción*. Es decir, se buscará describir los intercambios en la conversación terapéutica como secuencias conversacionales que buscan cumplir con las *condiciones de satisfacción* de la *performatividad*, esto es, cumpliendo con las *condiciones de input*, de *sinceridad*, *esencial* y de *contenido proposicional* (Searle, 1980).

Tipos de Acto de Habla

Si bien Austin había clasificado la infinidad de usos verbales en una tipología de cinco tipos de actos de habla, fue su discípulo Searle (1975, 1979, 1980, 1986, 1992, 2002) quien desarrolló una concepción sistemática basada en la *estructura ilocutiva* y dio lugar a una taxonomía vigente.

Para ello Searle utilizó el andamiaje conceptual de la gramática generativa de Chomsky (1965), formalizando tanto la estructura lógica como una descripción de estructura profunda de los distintos tipos de actos de habla, lo que le permitió resolver las dificultades que presentaba la clasificación de Austin, sustentada en una descripción de estructura de superficie del uso (actuación) y que no contaba con la posibilidad de acceder a una descripción que incluyese la competencia lingüística subyacente al uso o actuación.

Searle, al desarrollar la estructura ilocutiva, expandió el estudio sobre la promesa hacia el ámbito de una clasificación de los distintos tipos de actos de habla. Propuso una taxonomía exhaustiva, que incluyó cinco tipos de actos de habla: *declarativos*, *compromisos*, *aserciones*, *directivos* y *expresivos*.

Los actos de habla *declarativos* constituyen una clase de acto de habla mediante la ejecución de la cual se constituye la situación declarada como existente. Un ejemplo de ello sería una declaración de independencia, a partir de la cual se entiende que existe la patria. Quien ejercita la declaración debe contar con el estatus requerido para realizarla, por ejemplo, ser el representante indicado. Una declaración no necesita una condición de sinceridad que la acompañe para constituir la realidad declarada en cuanto tal.

Los *compromisos* dan cuenta de cómo el hablante se obliga a sí mismo, frente a un testigo, a llevar a cabo una determinada acción en el curso de un tiempo futuro especificado, en las *condiciones de input* requeridas (por ejemplo, resultaría autocontradictorio que prometiera sin presuponer que lo intentará).

Los *directivos* son la clase de actos de habla mediante la cual se solicita a otro una determinada acción, una prestación. El hablante presupone ciertas *condiciones de input* adecuadas como, por ejemplo, que efectivamente lo solicitado esté dentro de las posibilidades y capacidades de cumplimiento del destinatario; además, el acto de petición presupone que efectivamente el demandante desee lo que pide.

En las *aserciones* el hablante da cuenta de un estado de cosas del mundo, respecto del cual se compromete a ofre-

cer evidencia en términos de verdadero o falso. Por ejemplo, al describir un hecho acerca del mundo, tan simple como "ayer llovió en Santiago", sería posible especificar las condiciones de verdad de la afirmación en términos de especificar fecha, hora y prueba de las aguas caídas expresables en ml, etc. que permitirían evaluar el contenido proposicional de la afirmación en términos de verdadero o falso.

En los *expresivos*, el hablante revela la condición de sinceridad a un oyente y el acto cuenta como una expresión, cuyas condiciones de sinceridad coinciden con la emisión, no habiendo condición esencial. Por ejemplo, al llegar la amada después de un largo período de ausencia, el amante-esposo corre, la abraza y expresa: "¡te quiero!", lo que cuenta como un acto de habla expresivo directo, respecto del cual sería posible requerir sinceridad a través de la apreciación acerca de lo apropiado de la expresión en el contexto, que incluye entonación, modo, etc.

La taxonomía de Searle distingue estos cinco tipos de actos de habla, teniendo cada tipo de acto de habla un *punto ilocutivo* o *foco de acción* diferenciado. Por ejemplo, en una promesa el hablante se compromete a algo, mientras que en un enunciado dice cómo son las cosas. Los puntos ilocutivos coinciden con los tipos de actos de habla recién descritos y son, por ende, los siguientes cinco puntos ilocutivos de uso de lenguaje:

- 1) el declarativo,
- 2) el compromisorio,
- 3) el directivo,
- 4) el afirmativo y
- 5) el expresivo.

Un segundo componente del acto de habla es el modo de logro. Por ejemplo: en un acto de habla directivo del tipo "dar una orden", el hablante debe invocar su posición de autoridad sobre el oyente, a diferencia de lo que sucede en una petición, que también es un tipo de directivo.

Un tercer componente son las condiciones del contenido proposicional, por ejemplo, en una promesa el contenido proposicional se refiere al futuro, en tanto que en un informe es presente o pasado.

El cuarto son las condiciones preparatorias, y el quinto las condiciones de sinceridad, ambas ya desarrolladas en apartados anteriores. El quinto se refiere a que mediante la realización de un acto ilocucionario con un contenido proposicional, el hablante expresa un estado psicológico.

Por último, el sexto componente se refiere al grado de fuerza, tanto del objetivo ilocucionario como de las condiciones de sinceridad.

Los componentes anteriores constituyen las dimensiones de la fuerza ilocutiva, expresados en los términos de Searle. Si se asume que deben cumplirse para el logro de un acto de habla *satisfactorio* o *feliz*, nos circunscribiremos explícitamente—para efectos de este trabajo—a las siguientes condiciones ilocutivas: *la condición preparatoria* (o de *input*); *la condición de contenido proposicional*; *la condi-*

Tabla 1:

Tipología de los actos de habla con sus condiciones asociadas

	Condición esencial	Condición de sinceridad	Condición de input
F(p)1	Declarativo	Δ	Lenguaje materno en común y estatus
F(p)2	Compromiso	Intención	"
F(p)3	Directivo	Deseo	"
F(p)4	Aserción	Creencia	"
F(p)5	Expresivo	Condición de sinceridad	"

ción de sinceridad y la condición esencial, es decir, los diferentes tipos de actos de habla.

La tabla que se presenta a continuación sintetiza la taxonomía de los actos de habla de Searle.

En relación con la tabla 1, cabe precisar, que los tipos de actos de habla de la estructura F(p) tienen como punto de fuerza ilocutiva las denominaciones incluidas en la condición esencial. La condición de sinceridad se refiere al estado psicológico en relación con el contenido proposicional. La condición de input especifica que el lenguaje materno es un requerimiento para la comunicación (comunidad de habla), y que además deben darse ciertas condiciones de estatus en cada caso.

Actos de Habla y cambio subjetivo en psicoterapia

La estructura ilocutiva de actos de habla "F(p)", implicando la condición de sinceridad, ofrece gran interés en cuanto a la Teoría del Significado de los Actos de Habla. Esta presupone una concepción intencionalista del significado, para la cual la intención del significado subyace a una intención de acción y, en términos de una comprensión (de la intención) del significado, otorga sentido a una oración ilocutiva, específicamente a un tipo de acción ilocutiva, según el tipo de acto de habla como dominio de acción. Comprender el significado incluye el componente performativo, de fuerza ilocutiva.

La satisfacción de la intención de acción y el tipo de acto de habla, coinciden en términos de condición de sinceridad. Por ejemplo, si una persona tiene la intención de comprender un aspecto problemático de sí mismo, eso corresponde a una intención de representación de sí mismo, según un determinado estado psicológico: puede creer algo de sí mismo que está dispuesto a cuestionar o examinar. Si la intención de representación se transforma en un motivo de consulta o en un componente de éste, tal intención de acción en un contexto de acción comunicativa con el terapeuta daría lugar a determinados tipos de actos de habla, como componentes de una secuencia conversacional terapéutica que, en un momento de cambio terapéutico, consistiría en reconocer que tiene una determinada creencia respecto de sí mismo frente a un tera-

apeuta, quien desde la tercera persona apuntaría a confirmar tal contenido respecto de una afirmación del paciente acerca de sí mismo, en primera persona. De acuerdo con lo que se propuso anteriormente, las condiciones de satisfacción del estado psicológico personal serían equivalentes a las condiciones de satisfacción del acto de habla acerca de sí mismo (al respecto cfr.: Aristegui, 2002).

La conversación terapéutica, a diferencia de las conversaciones que sostenemos a diario en nuestra vida cotidiana, presenta la particularidad de estar guiada por el objetivo de generar un cambio en el consultante. En tal sentido, para aplicar la Teoría de los Actos del Habla en el análisis de los momentos de cambio y del diálogo terapéutico que los facilita, es pertinente explicitar la teoría del cambio a partir de la cual fueron identificados los episodios de cambio.

Se ha tomado el concepto "teoría subjetiva" de la psicología europea, para explicar el cambio subjetivo durante el proceso psicoterapéutico. Dicho concepto tiene su origen en una teoría acerca de la construcción cognitiva de la realidad que postula un isomorfismo entre la forma como se estructura el conocimiento científico y la forma como se construye el conocimiento a nivel psicológico-individual. Sus autores (Groeben & Scheele, 2000; Flick, 1991) definen el cambio subjetivo como un conjunto complejo de cogniciones personales (tanto de sí mismo como del mundo) destinadas a orientar a la persona en la realidad, explicar los eventos sucedidos, predecir el futuro, establecer sugerencias para el comportamiento, guiar la acción y optimizar la autovaloración personal (Groeben & Scheele, 2000, citado en Winkler, Avendaño, Krause & Soto, 1993).

De esta manera, plantean que los individuos cambian a través del desarrollo de nuevos modelos explicativos acerca de sí mismos y su mundo circundante, que a su vez orientan nuevas acciones. Estos modelos explicativos tienen un carácter subjetivo.

A través de una revisión de la literatura sobre el cambio terapéutico (Krause et. al, 2002) es posible dar cuenta de una lista de indicadores cualitativos de cambio que son consistentes con la teoría del cambio subjetivo. Este cambio subjetivo es sucesivo, es decir, los indicadores posteriores requieren los anteriores. A continuación se muestran estos

indicadores, los cuales fueron sometidos a contrastación en el proyecto FONDECYT del cual esta publicación es parte, siendo explicitados de la siguiente forma:

1. Aceptación de la existencia de un problema
2. Aceptación de los propios límites y reconocimiento de la necesidad de ayuda
3. Aceptación del terapeuta como un profesional competente
4. Expresión de esperanza ("remoralización" o expectativas de ser ayudado o de superar los problemas)
5. Descongelamiento (o cuestionamiento) de formas habituales de entendimiento, comportamiento y/o emoción ("fisura"). Puede implicar el reconocimiento de problemas antes no vistos, autocrítica y/o redefinición de expectativas y metas terapéuticas
6. Expresión de la necesidad de cambio
7. Reconocimiento de la propia participación en los problemas
8. Descubrimiento de nuevos aspectos de sí mismo
9. Manifestación de un comportamiento o emoción nuevos
10. Aparición de sentimientos de competencia
11. Establecimiento de nuevas asociaciones entre:
 - aspectos propios (creencias, conductas, emociones, etc.)
 - aspectos propios y del entorno (personas y sucesos)
 - aspectos propios y elementos biográficos
12. Reconceptualización de los propios problemas y/o síntomas
13. Transformación de valoraciones y emociones en relación a sí mismo u otros
14. Formación de constructos subjetivos respecto de sí mismo a través de la interconexión de aspectos personales y del entorno, incluyendo problemas y síntomas
15. Enraizamiento de los constructos subjetivos en la propia biografía
16. Autonomía en cuanto al manejo del contexto de significado psicológico
17. Reconocimiento de la ayuda recibida
18. Disminución de la asimetría
19. Construcción de una teoría subjetiva, biográficamente fundada, sobre sí mismo y la relación con el entorno

Análisis de la estructura ilocutiva de la conversación terapéutica: indicadores performativos en los momentos de cambio

El análisis a ser desarrollado e ilustrado es parte del proyecto Fondecyt "Hacia una práctica efectiva en psicoterapia: Estudio de episodios de cambio relevantes, en di-

ferentes tipos de psicoterapia, y sus efectos en los resultados terapéuticos" (Krause et. al., 2002).

Recolección de datos

Por medio de la observación de jueces expertos (a través del espejo de visión unilateral, complementándose con grabaciones en audio y video) fueron detectados momentos de cambios y testeados los indicadores descritos en la literatura, en los siguientes procesos terapéuticos: Terapia Psicodinámica I; Terapia Psicodinámica II; Terapia Familiar Construccionalista Social centrada en la narrativa; Terapia Grupal enfoque conductual-cognitivo).

Con el propósito de determinar componentes favorecedores del cambio psicoterapéutico, fueron delimitados episodios de cambio en las psicoterapias mencionadas. Para delimitar los episodios fue necesario: identificar y seleccionar aquellos momentos de cambio aceptados consensualmente a través de un análisis intersubjetivo (triangulación de investigadores). En este proceso de trabajo grupal se definieron como criterios para la selección de momentos de cambio: (a) coincidencia con cambios según lo plantea la literatura, (b) actualidad (sucede en la sesión), (c) novedad (no se había manifestado previamente en el consultante), (d) concordancia no verbal (postura corporal, gestos, tono de voz), (e) consistencia (no lo contradicen momentos posteriores de la sesión o de la terapia).

El análisis de la conversación terapéutica en los episodios de cambio, desde la teoría de los actos del habla, se sustenta en los siguientes supuestos de estructura ilocutiva:

1. El trabajo terapéutico se considera orientado a hacer aparecer una estructura autorreferencial a través de un enunciado performativo de tipo declarativo F(p) como acto básico a través del cual se ingresa en la dimensión performativa de la conversación terapéutica "que hace al decir".

2. En la secuencia conversacional de la interacción terapéutica, el contenido proposicional (p) es abordado a través de diferentes fuerzas ilocutivas, siendo orientado por la Teoría del Cambio Subjetivo explicitada en los indicadores de cambio. Es decir, el contenido proposicional correspondería a los contenidos implicados en los indicadores de cambio.

3. En este sentido, en términos de las condiciones de satisfacción, es posible plantear que en el momento de cambio el contenido proposicional del enunciado performativo debería tratar sobre la estructura del sí mismo del paciente. En otras palabras, los indicadores de cambio darían cuenta de aquellos momentos en que el paciente muestra un cambio de significado del sí mismo, a través de la estructura ilocutiva autorreferencial de su hablar. Este cambio estaría representado por la emisión de un enunciado o indicadores performativos, adecuándose estos, en un momento de cambio, a un tipo

de declaración cuyo contenido proposicional (p) verse sobre el sí mismo en el sentido de las directrices señaladas por los indicadores de cambio, lo cual se expresaría en el contexto de un acuerdo ilocutivo por parte del paciente y el terapeuta a nivel de indicador de función (F) fuerza ilocutiva y contenido proposicional (p).

4. Un momento de cambio, caracterizado mediante el uso de expresiones performativas referidas a un proceso de descubrimiento del sí mismo, conforme a una Teoría del Cambio Subjetivo, supone un cambio semántico en la intención de representación del sí mismo, actualizado pragmáticamente en el aquí y en el ahora, como intención-comunicación. Si bien la estructura temporal de los distintos tipos de terapia implica actos ilocutivos en el eje temporal de pasado y futuro, las condiciones de satisfacción del uso performativo dan cuenta de una dimensión performativa del cambio de significado del sí mismo en un momento presente.

De los supuestos examinados se desprende nuestra hipótesis a contrastar: En un momento de cambio, la dimensión de cambio de significado personal (según una Teoría del Cambio Subjetivo), implica un componente de fuerza ilocutiva; el cual se expresa según la estructura F(p) como un cambio en la intención de la representación de sí mismo, comunicada a través de actos de habla con indicadores de oraciones performativas en primera persona, presente indicativo, en un contexto terapéutico de acción comunicativa. De acuerdo con nuestra hipótesis a contrastar esperamos encontrar en momentos de cambio, según la Teoría del Cambio Subjetivo, indicadores performativos autorreferenciales que remiten a un cambio de significado del sí mismo que integren la fuerza ilocutiva.

Análisis de datos

Contando con los momentos de cambio identificados a través de la metodología señalada, y los episodios de cambio temáticamente delimitados, se llevó a cabo un análisis para identificar las condiciones de adecuación de la conversación terapéutica en un momento de cambio respecto de:

- Los componentes de la estructura ilocutiva F(p) según las condiciones de la estructura del acto de habla ilocutivo planteadas por Searle (1980) y presentadas en el apartado anterior, que incluyen condiciones preparatorias, de sinceridad, esencial y contenido proposicional.

- Indicadores de expresiones performativas, para lo cual, en el marco de la estructura general "F(p)" y de las condiciones de estructura ilocutiva señaladas, se focalizará en la presencia de expresiones performativas explícitas según la primera persona, presente indicativo.

Con el objeto de desarrollar el análisis, se realiza una revisión de la secuencia conversacional en cuatro momentos de cambio, correspondientes a cuatro episodios de cambio, tomados de las primeras cuatro sesiones de una psicoterapia de orientación psicoanalítica (Terapia II).

Ilustración del Análisis de los Momentos de Cambio a partir de la Teoría de los Actos de Habla (Indicando número de turno de palabra, correspondiente a paciente (P), y terapeuta (T).)

Primer episodio de cambio

El primer episodio de cambio fue identificado en la primera entrevista (sesión I), en que la paciente, una mujer adulta, consulta a raíz de una crisis matrimonial y separación.

54. P: *yo noto – en este tiempo que ha sido un mes y tanto que se fue de la casa, yo he hecho que de una u otra manera, tirarlo hacia la casa, tirarlo por lo hijos, pensando poder salvar una relación – de papá hijo, por último de familia, no conmigo, quisiera que él no se alejara tanto, por todo lo que significa, no se poh – un equilibrio*

55. T: *podría ser que en el fondo a lo mejor usted todavía tiene esperanza de que se pueda arreglar esto*

56. P: *yo creo que sí, sí, sí, sí – a pesar que no se me ve, o sea no, no, no lo vislumbro*

57. T: *pero a lo mejor justamente muchas veces usted no quiere que se aleje tanto, para que en el futuro pueda aparecer algo, pueda haber una luz al final del camino*

58. P: *sí, sí, eso lo he pensado, o sea todavía me duele, me duele que esté mas allá -- -eso. (Terapia II, Episodio I)*

En el párrafo 54, se analiza la intervención de la paciente en términos de su fuerza ilocutiva (F), como un acto de habla compuesto: realiza un acto representativo (afirmación) y uno expresivo. Respecto del contenido proposicional (p), pareciera ser autorreferencial; sin embargo, el enunciado "no conmigo, quisiera que no se alejara tanto por todo lo que significa", explica (p) en razón de los otros (los hijos, la familia), por lo tanto no cumple con las condiciones de un acto de habla performativo constituyente de un cambio terapéutico, bajo los criterios del cambio subjetivo.

Luego, en el párrafo 55, el terapeuta realiza una afirmación sobre el mundo interno de la paciente (interpretación), cuyo (p) restituye el componente autorreferencial "...en el fondo a lo mejor usted todavía tiene esperanza...", lo cual es parcialmente aceptado por la paciente en el turno de palabra 56, al declarar que acepta (p), a pesar de que no ve (p): "...yo creo que sí, sí, sí...pero no lo vislumbro". Acto seguido, el terapeuta realiza una nueva afirmación sobre el mundo interno de la paciente (interpretación), ofreciéndole nuevamente un (p) autorreferencial, ligando la intención con una dimensión temporal. Finalmente, en el párrafo 58, identificado como momento de cambio, la paciente enuncia una frase performativa compuesta: afirma que cree (p) "sí, sí, eso lo he pensado" y expresa declarativamente sobre (p) "todavía me duele, me duele que esté más allá", en primera persona, presente, indicativo.

En esta interacción el terapeuta dirige sus acciones hacia la ilocutivización del contenido proposicional, de manera que la paciente lo refiere finalmente en términos autorreferenciales y en el aquí y ahora, con lo cual contribuye a un cambio en sus teorías subjetivas, en este caso expresado a través del indicador “descubrimiento de nuevos aspectos de sí mismo”.

Segundo episodio de cambio

Identificado hacia el final de la primera entrevista. La paciente explica su manera de ser precavida y formal en su relación de pareja en razón de la manera de ser de su exmarido.

205. T: *y pareciera, digamos, que usted, pensando en esto que me contaba que era precavida, que le gustaba cuidar su imagen, hubiera como susto suyo de parecerse a su papá en algún momento y por eso cuida su imagen*

206. P: *ah, no sé, nunca lo había relacionado, no, no, no sé – pero nunca se me ha cruzado – ni en algún minuto, no, no, no sabría decirle que es un trauma – no sé, pero no se me había ocurrido eso*

207. T: *porque también uno podría relacionar esto que me decía, que trató de ser lo más formal posible y seguir, y someterse a lo que su marido hacía, cierto, porque pensó que a él le gustaba y de alguna forma a usted parece que le gusta la formalidad o poniéndolo de otra forma a usted le asusta la informalidad, por decirlo así*

208. P: *a lo mejor, y yo se lo atribuyo a él – a lo mejor soy yo la más formal que él, no sé poh, a lo mejor, puede que sí, puede que sí, puede que sí, no lo había mirado desde ese punto de vista (Episodio 2, Terapia II).*

En el párrafo 205, el terapeuta realiza una afirmación acerca del mundo interno de la paciente que restituye al “yo”, a través de un contenido proposicional (p) sobre el sí mismo, abandonando la explicación centrada en los otros acerca de su manera de ser precavida. Llama la atención que esta afirmación aparece relativizada a través de un recurso retórico de condicionalidad “pareciera que”.

En el párrafo 206, la paciente afirma nunca haber pensado ni vislumbrado el contenido proposicional (p) propuesto por el terapeuta. A continuación, el terapeuta insiste en restituir el componente autorreferencial, haciéndolo esta vez en un tiempo verbal correspondiente al presente indicativo. Contrapone un (p) explicado a través de otros a un (p) explicado en presente indicativo y en términos autorreferenciales «a usted parece que le gusta la formalidad.....a usted le asusta la informalidad”. Nuevamente el terapeuta performativiza a través de un componente indirecto “parece que...”.

En el párrafo 208, identificado como momento de cambio, la paciente realiza un enunciado performativo al declarar “a lo mejor soy yo la más formal”, utilizando la forma primera persona presente indicativo. Además se puede señalar un acuerdo ilocutivo, no sólo en el (p), sino que

también en el indicador de función (F) fuerza ilocutiva, haciendo ambos uso de un componente indirecto de performatividad: “a lo mejor”. En este segundo episodio, nuevamente se aprecia cómo las acciones lingüísticas del terapeuta se orientan a ilocutivizar el habla del paciente, para que éste a través de un uso performativo, logre descubrir nuevos aspectos de sí mismo, indicador de cambio observado en este episodio.

Tercer episodio de cambio

Este episodio es identificado en la tercera sesión, cuando paciente y terapeuta conversan sobre los aspectos de la relación con su exmarido que pudieron contribuir a la crisis conyugal.

81. T: *Resentía Ud. eso?*

82. P: *Sí, resentía eso, porque creo que nunca fui lo suficientemente atractiva para él; o al menos lo sentía, a lo mejor lo fui.*

83. T: *Pero Ud. lo sentía así. Ud. tenía el temor que si Ud. se mostraba tal como era – físicamente está hablando Ud. – no sé si psicológicamente también...*

84. P: *...No, físicamente...*

85. T: *...él la iba a encontrar no atractiva. Hay un resentimiento por lo menos de eso.*

86. P: *Sí, eso está claro, no podía y él de hecho al final me criticaba eso a mí, pero no podía yo, si lo hacía lo hacía con el temor, con la timidez, él decía: “pucha, deja mirarte rapidito (Episodio 3, Terapia II).*

(Confirmación del cambio)

104. P: *No, sí me siento como responsable, siento que yo me despreocupé de esa parte. La verdad es que a mí no se me pasó por la mente y me despreocupéyo siempre pensé que pudiesen existir cosas que él pudiese hacer, pero no se me ocurrió que podría peligrar la familia y el matrimonio, entonces sí me culpo por eso, porque a lo mejor podría haber sido un poco más visionera en ese sentido y no me preocupé de eso; y ahí creo que fue mi error, pero también después de eso veo que eso es por mi lado, ahora por el lado de él sí pasó lo que pasó fue porque él quiso que pasara.*

105. T: *Bueno, las cosas son de a dos, pero estamos viendo el punto de vista suyo ¿no? Que pareciera que...*

106. P: *...yo me siento responsable de eso.*

(Episodio 3, Terapia II)

En el párrafo 81 el terapeuta, a través de un acto de habla directivo (pregunta), solicita información sobre el mundo interno de la paciente: sentimientos experimentados por ella en el pasado. Como respuesta, la paciente (párrafo 82) realiza una afirmación donde reconoce y acepta el contenido proposicional (p) propuesto por el terapeuta “haber sentido resentimiento”. En el mismo turno de palabra la paciente avanza un paso más en la ilocutivización (uso performativo) del enunciado, al plantear las alternativas: *no ser atractiva o no sentirse atractiva para él.*

En el párrafo 83 el terapeuta retoma el contenido proposicional (p) enfatizando el componente autorreferencial y manteniendo el tiempo verbal pasado, ampliando el contenido proposicional (p) "físicamente está hablando usted, no sé si psicológicamente también" (referido al sentirse o no atractiva). Ante lo cual la paciente, a través de una aserción-acto de habla de tipo representativo precisa que (p) se restringe al ámbito del atractivo físico, acordando y acotando el contenido proposicional. En el párrafo siguiente el terapeuta realiza una afirmación sobre el mundo interno de la paciente (interpretación) manteniendo el tiempo verbal en pasado. La paciente, en el párrafo siguiente, afirma declarativamente aceptar y concordar con el (p) propuesto "Sí, eso está claro, no podía...pero yo no podía....yo si lo hacía lo hacía con el temor, con la timidez".

En la secuencia conversacional de la interacción terapeuta-paciente, se logra un acuerdo ilocutivo en términos de contenido proposicional (p), produciéndose un quiebre en la transparencia del sí mismo obteniéndose el logro del indicador "descongelamiento (o cuestionamiento) de formas habituales de entendimiento, comportamiento y/o emoción".

Este acuerdo ilocutivo en el contenido proposicional (p) y en el indicador de función (F)(fuerza ilocutiva), es confirmado en los turnos de palabra 104 y 106, cuando la paciente realiza un enunciado performativo de tipo expresivo en primera persona presente indicativo, declarando sentirse responsable y culpable de lo sucedido, dando cuenta de la presencia del indicador de cambio antes señalado.

Cuarto episodio de cambio

Este episodio es identificado en la cuarta sesión. La paciente explica dificultades en su relación marital por la manera en que su exmarido se relacionaba con ella.

77. T: ... o sea, de alguna manera Ud. siente que su marido la inhibía mucho, que él era muy formal, etc., pero a lo mejor existe la posibilidad también de que Ud. misma se haya inhibido pensando que su marido era así, a lo mejor su marido no era tan así

78. P: A lo mejor, he pensado en eso

79. T: Es interesante esto porque si fuera que hay una parte suya que tiende a someterse le podría pasar con otra persona en el futuro si Ud. rehace su vida o le puede pasar en otras partes; entonces si Ud. tiende a someterse y a pensar que el otro la está sometiendo por una visión crítica, por una forma severa, y Ud. resentirse contra el otro, enrabiarse, y a lo mejor hay una parte suya en eso, porque por supuesto puede ser que el otro sea crítico etc., pero también hay una parte suya que a lo mejor le impide ver bien lo que está pasando

80. P: Sí, yo creo que sí debe ser como que yo me censuro sola, porque desde chica yo estuve sola, sin mi papá, digamos de chica, porque yo me vine a estudiar a Santiago de kinder, yo tuve esto de que me tenía que cuidar y

para mí ser sería era sinónimo de cuidarme, eso he pensado; cuando estaba en la universidad me acuerdo que me dije que podría haberme cuidado y no haber sido tan seria, me acuerdo un amigo una vez me dijo, a quién vas a morder?!, entonces yo me acuerdo, el hecho de que yo me tenía que cuidar, que no me tenía que pasar nada, que nadie me tenía que hacer daño, yo siempre manejé un rango de distancia y sería porque para mí ser sería era sinónimo de respeto, de cuidado conmigo

El terapeuta, en el párrafo 77, expone a la paciente el contenido proposicional (p) enunciado por ella, a través de una afirmación sobre su mundo interno (interpretación), cuyo (p) se explica en razón de los otros, para luego reformularlo introduciendo un componente autorreferencial: "pero a lo mejor existe la posibilidad también de que usted misma se haya inhibido pensando que su marido era así.", lo cual es aceptado parcialmente por la paciente en el turno de palabra 78, afirmándolo con un componente indirecto de performatividad.

En el párrafo 79, el terapeuta insiste en el contenido proposicional (p) propuesto, agregando afirmaciones que incorporan una visión de futuro: "Es interesante esto porque si fuera que hay una parte suya que tiende a someterse le podría pasar con otra persona en el futuro si Ud. rehace su vida o le puede pasar en otras partes...".

Finalmente, en el párrafo 80, identificado como momento de cambio, se aprecia un cierre performativo en la secuencia conversacional. La paciente realiza un enunciado performativo (primera persona y presente indicativo) "yo me censuro sola" que da cuenta del indicador de cambio: reconocimiento de la propia participación en los problemas.

El análisis de la secuencia conversacional y la ilustración nos han permitido describir en términos performativos la estructura ilocutiva de momentos de cambio, orientado según la estructura del cambio subjetivo. Hemos encontrado que se presentan los componentes performativo y proposicional en la estructura conversacional como encuadre general y específicamente se presentan indicadores de sentencia performativa autorreferenciales ligados a los momentos de cambio. En tal sentido se cumplen condiciones de adecuación para la hipótesis de indicadores performativos en el análisis realizado hasta el momento, lo cual nos permite proponer un siguiente paso orientado a examinar implicaciones que permitan la expansión del tipo de análisis propuesto en el contexto de la investigación en curso.

Discusión y conclusiones

Siguiendo el objetivo de caracterizar la conversación terapéutica según la doble estructura performativo-proposicional (F(p)) en relación con abrir un espacio amplio en el ámbito de la teoría del significado, que nos permitiera una confluencia con la teoría del cambio subjetivo, nos centramos en el análisis metateórico de los supuestos de filosofía del lenguaje de las teorías objetivistas del sig-

nificado, las cuales han dado lugar a teorías del significado centradas sólo en lo referencial y en condiciones de verdad, sin haber incluido el componente de fuerza ilocutiva. En relación con establecer un marco metateórico consistente con la teoría del cambio subjetivo, como vía de desarrollo de la investigación de procesos de cambio terapéutico, nos abocamos a examinar los fundamentos de una concepción alternativa de la teoría del significado.

Así abordamos la concepción del significado como uso de lenguaje, de Wittgenstein II. En la tradición del uso, nos concentramos en la línea de uso performativo de Austin y en la teoría de actos de habla, como una vía para la superación de la concepción objetivista del significado. Buscando entonces una confluencia con la teoría del cambio subjetivo, propusimos la concepción de actos de habla de Searle, la doble estructura señalada como una alternativa que permite superar las dificultades de la concepción epistemológica dualista que separa subjetivo de objetivo, lo cual se expresa en la oposición filosofía de lenguaje ideal-filosofía de lenguaje ordinario, o teorías del significado como referencia en oposición a teorías del significado como sentido (la dicotomía proposicional-performativo). Cuando una teoría del significado se interesa sólo por lo referencial objetivo, o se inclina sólo por el sentido subjetivo, se reproduce el dualismo epistemológico en términos de una discusión entre la primera y la tercera persona. El conflicto da lugar a la asimetría epistemológica entre la primera y la tercera persona, o sea, el estatus del saber cartesiano confrontado con un saber externo. En el campo de la investigación de procesos de cambio en psicoterapia, el problema epistemológico señalado marca los ámbitos de descubrimiento y validación como contextos a considerar. Para efectos de la presente discusión, la teoría de actos de habla, según la doble estructura mediante un componente performativo y un enunciado proposicional, ofrece un camino consistente para investigar la dimensión de una teoría del cambio subjetivo desde el punto de vista de una teoría del significado no objetivista. Teniendo en cuenta que el núcleo central de una teoría del cambio subjetivo lo constituye el presupuesto de un cambio de significado entendido como una comprensión del sí mismo o de la situación, involucrando un cambio en las representaciones, entendemos una comprensión (hermenéuticamente) implicando un cambio de intencionalidad; y por lo tanto un cambio de la intencionalidad de las representaciones, en una perspectiva no objetivista del significado. Lo anterior nos permitiría seguir a Searle, y considerar una concepción del significado que integra el componente de fuerza ilocutiva, además de la dimensión del contenido proposicional y que se expresa en actos de habla, pero que no se reduce a la dimensión lingüística, sino que presupone la intencionalidad como una teoría del significado más general que la teoría de actos de habla, como una teoría intencional de la acción, cuya condición de satisfacción los constituyen esta-

dos psicológicos, como condiciones de sinceridad, o estados emocionales. El punto de mayor interés estaría dado por considerar que las condiciones de satisfacción de la intencionalidad de acción, que se revelan como intenciones que implican representaciones, tendrían idénticas condiciones de satisfacción que el componente de condición de sinceridad de los distintos tipos de actos de habla. De este modo, una intención de acción se expresaría en un tipo de acto de habla. Lo cual nos llevaría a lo siguiente: al reconocer una acción y un tipo de acto de habla estaríamos reconociendo una intención de acción.

En el campo de psicoterapia en estudio, en un momento de cambio, como momento coordinado de acción en un campo pragmático de conversación terapéutica, la autocomprensión, como cambio intencional de las representaciones de sí mismo, o de las situaciones, supone una red de acción comunicativa o conversación consensuada en la cual se da un acuerdo respecto de la estructura $F(p)$, esto es, en el tipo de fuerza ilocutiva, relativo a un contenido proposicional, presuponiendo como condición de sinceridad que conecta la intención de acción y el acto de habla, una intención de representar (p). Si a continuación observamos la conjetura de hipótesis performativa que sostuvimos, contrastando los momentos de cambio examinados, encontramos indicadores generales $F(p)$, e indicadores de enunciado performativos que suponen un acuerdo o consenso conversacional de la conversación terapéutica observada a través de cuatro momentos de cambio, del siguiente tipo: se da una asimetría epistémica entre la tercera y primera persona (terapeuta y paciente respectivamente). El terapeuta alude al estado interno del paciente utilizando la segunda persona, proponiendo un contenido (p) enmarcado en actos de habla indirectos, o de fuerza ilocutiva de actos de habla indirectos. En el momento de cambio observamos que la primera persona coincide con la tercera persona respecto del contenido proposicional, mostrando una simetría veritativa, lo cual permitiría abrir una vía para superar la discusión entre la primera y la tercera persona respecto de la validez del momento de cambio. Además, las condiciones de la conversación muestran indicadores de oración performativa que nos permiten corroborar nuestra hipótesis inicial y que orientan en dirección a una hipótesis de performativización y cumplimiento de condiciones de estructura ilocutiva incluyendo el contenido proposicional en terapia, centrado en la acción autorreferencial de la primera persona mediante declaraciones que abren el espacio de distintos tipos de actos de habla, centrado en el dominio expresivo.

Frente a lo señalado, observamos una confluencia en los momentos de cambio según la teoría del cambio subjetivo, que señala un cambio en el significado como una dimensión semántica intencional que se conecta con la dimensión pragmática de la conversación terapéutica en términos de actos de habla cuya estructura ilocutiva general $F(p)$ muestra la presencia de indicadores de oración

performativa, según la hipótesis de cierre performativo en momentos de cambio intra-sesión. Lo anterior nos permitiría proponer la posibilidad de profundizar el análisis en los distintos tipos de terapia considerados por el proyecto de investigación utilizando la teoría de actos de habla. La extensión de los indicadores de estructura ilocutiva permitiría diferenciar los componentes de enunciados performativos en términos de oración performativa, dirección de ajuste, marcos temporales según las estrategias de las distintas terapias para abordar preguntas específicas respecto de tipos de fuerza ilocutiva en relación con contenido proposicional en cada tipo de terapia. Una pregunta final, no conclusiva y que abre una dimensión de análisis y reflexión: Si la estructura ilocutiva detectada en los momentos de cambio remite a una dimensión de cambio de significado como una comprensión intencional que posee idénticas condiciones de satisfacción que la estructura de actos de habla en la conversación terapéutica (que implica condición de sinceridad y por lo tanto lo expresivo), ¿encontramos en los momentos de cambio un componente pragmático constitutivo o regulativo del cambio?

Una última consideración nos lleva a plantear que una teoría del cambio subjetivo que supone un cambio de significado del sí mismo, desde el punto de vista del presente estudio permite abrir preguntas en relación a incluir la dimensión de fuerza ilocutiva en la teoría del cambio del significado de sí mismo. Específicamente, en relación con los factores favorecedores del cambio del sí mismo, es posible generar hipótesis orientadas a descubrir la dimensión performativa en confluencia con la dimensión proposicional intencional. En otras palabras, se trata de plantear la dimensión del cambio subjetivo en un cruce de los espacios semántico y pragmático de cambio en la conversación terapéutica.

Referencias bibliográficas

- Acero, J.J., Bustos, E., & Quesada, D. (1989). *Introducción a la Filosofía del lenguaje*. Madrid: Cátedra.
- Aristegui, R. (2002) Proyecto y Performatividad en Terapia Gestáltica. Motivos - Para y Actos de Habla Expresivos. *Revista Terapia Psicológica*, 20 (2), 183-198.
- Austin, J.L. (1962). *How to do things with words*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Austin, J.L. (1982). *Cómo hacer cosas con palabras*. Buenos Aires: Paidós.
- Chomsky, N. (1965) *Aspects of the theory of syntax*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press
- Eysenck, H.J. (1952). The effects of psychotherapy research: An evaluation. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 16, 319-324
- Flick, U. (1991). Alltagswissen über Gesundheit und Krankheit-Überblick und Einleitung. En U. Flick (Ed.) *Alltagswissen über Gesundheit und Krankheit: subjektive Theorien und soziale Repräsentationen* (pp. 9-27). Heidelberg: Asanger
- Frege, G. (1966). On sense and reference. In P. Geach and M. Black (ed.) *Translation from the Philosophical Writings of Gottlob Frege*. Oxford: Blackwell.
- Groeben, N., Wahl, D., Schlee, J., & Scheele, B. (1988). *Das Forschungsprogramm Subjektive Theorien: Eine Einführung in die Psychologie des reflexiven Subjekts*. Tübingen: Francke.
- Groeben, N. & Scheele, B. (2000) Dialog-Konsens-Methodik im Forschungsprogramm Subjektive Theorien. *Forum Qualitative Sozialforschung*, 1, 2. Extraído de <http://qualitative-research.net/fqs/fqs-d/2-00inhalt-d.htm>
- Hill, C.E. (1990). Exploratory in-session process research in individual psychotherapy. *A Review. J. Of Consulting and Clinical Psychology*, 58, 288-294.
- Krause, M. (1991). Ich glaube inzwischen schon, daß ich eine Neurose habe - Veränderung von subjektiven Theorien durch Interaktion mit professionellen Helfern. En: U. Flick (Ed.), *Alltagswissen über Gesundheit und Krankheit* (pp. 198-215). Heidelberg: Asanger.
- Krause, M. & Winkler, M.I. (1995). Soziale Repräsentationen psychologischer Interventionen unter Armutsbedingungen. *Journal für Psychologie*, 3, 31-44
- Krause, M., Aristegui, R., & de la Parra, G. (2002). *Hacia una práctica efectiva en psicoterapia: estudio de episodios de cambio relevantes, en diferentes tipos de psicoterapia, y sus efectos en los resultados terapéuticos*. Proyecto FONDECYT. Santiago: Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile
- Mailing, M. & Howard, D. (1994). *Bridging the Gap: Psychotherapy Research and Practice*. New York: Basic Books
- Opazo, R. (1992). Fuerzas del cambio en psicoterapia: Un modelo integrativo. En R. Opazo (Ed.), *Integración en Psicoterapia*. Santiago: Cecidep
- Rorty, R. (1990) *Dificultades Metafilosóficas de la Filosofía del Lenguaje en El giro lingüístico*. Buenos Aires: Paidós.
- Russell, B. (1956). *Logic and Knowledge. Essays 1901-1950*. London: Ed. R.C. Marsh Allen and Undwin.
- Searle, J. (1975). A taxonomy of illocutionary acts. In K. Gunderson (Ed.), *Language, Mind and Knowledge*. Minneapolis: University of Minnesota.
- Searle, J. (1979). *Expression and meaning*. New York: Cambridge University Press.
- Searle, J. (1980). *Actos del Habla: Un ensayo de filosofía del lenguaje*. Madrid: Cátedra
- Searle, J. (1992). *Consciousness and Language*. New York: Cambridge University Press.
- Searle, J. (1992). *Intencionalidad: Un ensayo en la filosofía de la mente*. Madrid: Tecnos.
- Searle, J. (2002). *Consciousness and lenguaje*. Cambridge University Press.
- Smith, M.L., Glass, G.V. & Miller, T.I. (1980). *The benefits of psychotherapy*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- Winkler, M.I., Avendaño, C., Krause, M. & Soto, A. (1993). El cambio psicológico desde la perspectiva de los consultantes. *Terapia Psicológica*, 20, 7-19
- Wittgenstein, L. (1992). *Cuadernos azul y marrón*. Barcelona: Ed. Tecnos.
- Wittgenstein, L. (1968). *Philosophical Investigations*. (translated by G.E. Anscombe) Oxford: Blackwell.
- Wittgenstein, L. (1973). *Tractatus Logico-Philosophicus*. (Traducción de E. Tierno Galván) Madrid: Alianza.
- Wittgenstein, L. (1961). *Tractatus Logico-Philosophicus*. Traducción de P.F. Pears and B.F. Mc Guinness. London: Routledge and Kegan Paul.